

LA OPOSICION.

Est honesta turpitude
pro bona causa mori.

FEDERACION Y UNION.

PRIMERA EPOCA.

(TOM. 1.º)

MÉXICO. MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 1834.

(NUM. 5.)

ESTERIOR.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 23 DE FEBRERO.

Muchas peticiones han sido presentadas á la cámara de los diputados para que la familia de Napoleon pueda volver á Francia. La cámara se ocupará muy pronto de este asunto.

El mensajero de París anuncia que el rey Leopoldo y su ministro Lebeau, han sido quemados en efigie por el pueblo en la plaza real, porque el rey no ha querido cambiar el ministerio.

MADRID 1.º DE MARZO.

Hemos visto una carta de Vigo, fecha 22 del pasado, en la que se lee lo que sigue:

Por cartas fidedignas recibidas ayer sabemos que los pueblos de Portugal, de la provincia que limita con el Vierz, se han declarado abiertamente por D.ª Maria II y contra D. Miguel. Todos cuentan ya enteramente perdida la pretension de éste y el negocio finalizado, y en confirmacion de ello, tenemos ya en esta ciudad dos oficiales miguelistas que han venido huyendo de la quema titulándose pasados. Se dice, aunque ignoramos la certeza, que de Oporto ha salido ya fuerza para ocupar á Viena, y se espera de un momento á otro que en Valencia de Niño tremole la bandera de la reina.

Por un decreto de la reina gobernadora, dado en Madrid el 24 de febrero ha sido elevado á la propiedad del ministerio de hacienda el Sr. D. José de Imaz, director general de rentas.

En el boletín oficial de Badajoz, se lee el párrafo siguiente.

„La satisfacción que puede ocasionar á los leales defensores de Isabel II, no me permiten dilatar la noticia de que el día 19 del corriente derrotaron las tropas de D. Pedro á cuatrocientos miguelistas entre los cuales fueron víctimas muchos ilustres españoles, quedaron en el campo treinta y cinco muertos, y de

los que se hicieron prisioneros, fueron nueve inmediatamente pasados por las armas.”

[*Diario de la Habana.*]

INTERIOR.

ESTADO DE MEXICO.

PLAN por el que se ha pronunciado la primera division federal del estado de México.

Art. 1.º La division protesta sostener á toda costa, el sistema representativo, popular, federal, conforme á la constitucion sancionada en el año de 1824.

2.º Promete igualmente respetar y hacer respetar la verdadera religion católica, apostólica, romana, adoptando en todas sus partes el pronunciamiento hecho por la honorable legislatura en su decreto de 27 de mayo último.

3.º Esta division desconoce la autoridad del presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, hasta que el congreso de la union no se halle reunido en plena libertad y en el libre ejercicio de sus funciones.

4.º Habiendose disuelto por la fuerza los supremos poderes legislativo y ejecutivo del estado de México, ésta reunion no dejará las armas hasta no ponerlos en el desempeño de sus atribuciones.

VICTORIA DE DURANGO 24 DE JUNIO DE 1834.

Los últimos números del Telégrafo que se imprimen bajo la inspeccion del ministerio mexicano, nos presentan los siguientes hechos, que con el silencio ó adhesion del gobierno, manifiestan estar de acuerdo con sus ideas: los pueblos sacarán las consecuencias que naturalmente se deducen de ellos.

1.º El periódico elogia altamente todos los pronunciamientos habidos, particularmente aquellos que proclaman protector al general Santa-Anna: hablando de los que quieran hacer alguna

oposicion dicen, que estos serán arrollados por la opinion y que los estados soberanos ó manifestándose *docilmente* por sus órganos legítimos, ó *DESCONOCIENDO* á los que traspasando su mision se opongan á los deseos generales, harán que se uniforme la opinion.

2.º Aunque se declama altamente contra el congreso por su tiranía y absolutismo en decretar proscripciones, se escita al presidente para que desoyendo los gritos de su corazon y apesar de su clemencia, proceda con *DUREZA Y ENERGIA* contra los valientes poblanos que defienden sus hogares, sus leyes y sus autoridades. Ya se sabe lo que en ciertas bocas significan las voces *dureza y energia*: tendremos fusilados en lugar de desterrados, para acreditar humanidad. (*Se continuará.*)

(*Espia.*)

COMUNICADOS.

Señores editores del periódico la Oposicion:

Por el ministerio de la guerra se me comunica que el Esco. Sr. Presidente de la República, se ha servido disponer se publique la vacante de Boticario en el hospital militar de Arizpe, para que los sugetos que aspiren á este destino, se presenten al que suscribe en la casa de su morada, calle de Alfaro núm. 9, en el término de dos meses contados desde la presente fecha.

Dios y libertad. México 10 de julio de 1834.—P. del Villar.

Señores editores de la Oposicion.—*Narrata refero.* Han puesto al presbítero D. José Maria Alpuche, por órden del Sr. presidente Santa-Anna, en un calabozo del castillo de S. Juan de Ulua, que llaman la tinaja, por su obscuridad, insalubridad y otras circunstancias que lo hacen semejante al Purgatorio y aun al Inferno, y así le llaman, *la Tinaja ó el Purgatorio*.

Pues solo porque el Sr. Alpuche dijo al entrar en este tormentoso asilo, que

no temia al Purgatorio ni al mismo Infierno, porque la inocencia, en efecto, nada de esto debe temer, los verdugos interpretaron sus espresiones á su modo, diciendo que era un libertino, licencioso é incrédulo, y todos los epítetos que se prodigan á los legisladores, que tuvieron la barbarie de volver la iglesia de Dios, á la pureza de los primeros siglos de su constitucion apostólica, conformes con los deseos de S. Bernardo y otros santos padres.

Estimaré á vd. muchísimo que en obsequio de la humanidad afligida y de un sacerdote heroico que fué compañero del Ilustrísimo Señor Portugal, ministro de justicia actual, cuando ambos ocupaban un lugar muy distinguido en la tribuna nacional, para ver si ese señor dirige una mirada de propiciacion y de caridad cristiana, hácia aquel purgatorio veracruzano, y alivia las penas del sacerdote afligido y acosado de tan crueles amarguras.—*Un verdadero cristiano.*

LA OPOSICION.

MEXICO 16 DE JULIO DE 1834.

PUEBLA SE SOMETE AL JUICIO DE SUS CONTEMPORANEOS.

El acontecimiento que vamos á relatar, intimamente unido con las causas que lo han provocado, nos fuerza á ascender á aquellos tiempos primitivos que han precedido y preparado la catástrofe que hoy aflige á los amantes de la humanidad.

La revolucion de 1821, que dió ecistencia á la sociedad mexicana como nacion independiente, y que no se manchó con la sangre de víctimas humanas, tuvo su complemento en la ciudad de la Puebla; en ella el héroe del Septemtrion, dió la última mano á la obra inmortal que eternizará el nombre del GRANDE ITURBIDE. Los acontecimientos posteriores, que abrieron la puerta de Jano en este pais, acaso para no cerrarla en todo este siglo, hallaron á la poblacion de aquella ciudad, dispuesta á admitir y promulgar instituciones libres y generosas que se adaptasen al espíritu del siglo y á las necesidades del pais. La constitucion federal adoptada espontáneamente por todos los pueblos de este vasto suelo, fué recibida con especial aplauso por la parte industriosa y activa de aquella capital, que vió en el pacto de asociacion lo que todos los habitantes del imperio; un vinculo de union entre sus distintos componentes y el centro comun de los intereses de todos. Esta institucion nueva, legítima, respetada y venerada porque nacia de un derecho incuestionable en la nacion, si bien acalló los descontentos en los primeros momentos del entusiasmo; este aplacado, cedió su lugar á la meditacion. Los hombres laboriosos, los artesanos, los labradores y cuantos viven de sus industrias y trabajo, que

vieron en la nueva base de asociacion, un gérmen de instituciones populares que lisonjeaba las propensiones é intereses de su clase, la abrazaron y juraron de buena fe: por la inversa los hombres que por sus fortunas, sus privilegios y aptitud social veian en el nuevo pacto el precursor de unas reformas que podian muy bien no lisongear su orgullo y ambicion, lo emularon desde luego, y no tardaron en manifestar su descontento. Los adeptos del antiguo sistema colonial; muchos partidarios de la dinastia que se acaba de extinguir, la generalidad de los llamados *nobles*, y un número crecido de esos hombres oscuros sin mérito y sin aplicacion que se alimentan de las revueltas de los pueblos, comenzaron á manifestar pretensiones incompatibles con la *ley constituida*, y con los intereses que acababa de crear. Asustados los primeros con unos sintomas que no prometian estabilidad para su institucion; y los otros recelosos de la preponderancia de una democracia que trataria de nivelar las obligaciones de todos con sus respectivos derechos, se abanderizaron respectivamente, bajo esos dos formidables partidos que engendrando desconfianzas y alarmas en la nacion, han traído la sucesion de conspiraciones y de guerras intestinas que asolan el pais, y que han pervertido la dulzura de nuestras costumbres, plantando en el corazon de las gentes el gérmen de odios y animosidades perdurables.

Bien es verdad que estos males, aunque graves, pudieron cortarse en su origen; los aristócratas y demócratas pudieron amalgamarse casi desde un principio: los avances de los segundos, aunque imperativos y urgentes, se hubiesen satisfecho, si los primeros en lugar de limitar no hubieran ensanchado la esfera de sus pretensiones. Pero preocupados ambos partidos de ideas opuestas, en lugar de caminar á la par al grande objeto comun; en lugar de unirse al gobierno y á la mayoría de la nacion, triste espectadora de la contienda, introdujeron la enemistad hasta en el interior de las familias, y separando á padres de hijos, á hermanos de hermanos, acostumbrados á mirarse como adversarios, estallaron en guerra abierta en la fatal eleccion de 828, sin echar de ver, que su lucha deterioraba visiblemente y amagaba la ruina completa del orden social que 4 años antes habian adoptado. Puebla, en aquella emergencia, sin reproducir en su seno las escenas de horror que presencié esta capital, marchó por la senda que la indicaba su fiel observancia de la constitucion federal.

Desde aquel año á acá, se agolpan tanto los sucesos; son tan visibles las infracciones de la ley; sus errores son tan abultados; tan chocantes las aberraciones, que convendría ahorrarnos el bochorno de su enumeracion. El ilustre general Guerrero, quiso subsanar la ilegalidad de su eleccion, con actos de utilidad pública que no le permitió ejecu-

tar el grito de *Jalapa*. El ministerio que produjo este ingerto de la acta de Casa-Mata, aprovechándose de la desconfianza reciproca que supo manejar con destreza, viendo con desden los inmensos intereses que habia creado la federacion, se lisonjeó de destruirla, y puso en obra un proyecto que le acarreó la enemistad de los pueblos, y suscitó contra él una resistencia universal y simultánea que comenzó por la imprenta y terminó por las armas.

Un hombre conocido hasta entonces por muchas acciones brillantes, y algunos estravíos; un hombre que sin estar bastante penetrado del espíritu del siglo, hallaba su conveniencia en proclamar de nuevo los principios hollados de la libertad, y á quien el roce con los partidos habia iniciado en los secretos que sirven para dirigir una faccion, aunque acaso no para llevar las riendas del gobierno de un grande imperio: este hombre, que habrán ya nombrado interiormente nuestros lectores, saliendo de la inaccion á que le tenia condenado un ministro, á quien sin injusticia no se le podria negar mucho mérito, resolvió dar pábulo á su actividad declarándose gefe de un pronunciamiento, de cuyo éxito ninguno podria dudar. Sin embargo, sea imprevision, sea desventura la guerra de 1832 que acaudillaba el general Santa-Anna, apoyado de innumerables huestes y de la pública opinion, se frustra y con su mal suceso desaparece para siempre de este suelo el sistema federal, si los POBLANOS, dando el ejemplo de decision al desalentado ejército libertador, no hubiesen contenido la marcha triunfante de las armas aguerridas y disciplinadas del general Bustamante. Esta vez á los poblanos debió la patria su libertad.

El plan de Zavala, que repuso al pueblo en el goce de sus instituciones, anunció la aurora de un día de esperanzas, que las pasiones mal sofocadas durante los regocijos del triunfo, hicieron bien pronto desaparecer. La legislatura que enjendró aquel acontecimiento, queriendo obsequiar los deseos de la inmensa mayoría de la poblacion, adicta por inclinacion é interes á la constitucion popular, creyó lograr su intento, concediendo á la nacion, acaso mas de lo que era compatible con los intereses de las clases privilegiadas. Las medidas tomadas al efecto, combatidas vivamente por los escritos de una oposicion ecsasperada, fueron casi desde su principio, denunciadas al hombre que habia ensalzado la revolucion, al que se le pintaron como concesiones funestas, que comprometian la seguridad del pais. Desde aquel momento comienza una serie de manejos clandestinos y de intrigas ocultas, que como ya en dos ocasiones lo hemos manifestado, han producido los funestos resultados que se experimentan en el día. Pero corriendo sobre estos el velo del silencio, para no levantarlo hasta el día de LA JUSTICIA; en los acontecimientos ostensibles y los desastres que se siguieron al plan de Zavala.

ta; en la guerra del año pasado titulada de los *fueros*, y capitaneada por Arista y Durán ¿quién dió nuevos días de gloria á la patria? ¿quién hizo triunfar la causa sagrada de la libertad? ¡PUEBLA, LOS POBLANOS, que por segunda vez re juntaron las hojas desgarradas del *pacto popular federal*! Ellos devolvieron á la nacion maravillada, su garantía de estabilidad y de seguridad; y ellos afianzaron sobre el s6lo de la ley al caudillo de los libres, que ya vacilaba. Con triunfos tan reiterados y sacrificios tantos, los poblanos ratificaron con su sangre el juramento que tenían otorgado ante el Dios de la verdad, de defender la constitucion que la nacion se dió en 824. Las circunstancias en que se hallaba ésta á fines de abril pasado eran de tal naturaleza; ta equívoca la conducta del ministerio; tan incierta y vacilante la marcha del legislativo, que la fibra irritable de un pueblo que acababa de combatir se conmovió: se alarmó su adhesion y se armó de nuevo para defender el pacto sagrado, objeto de sus adoraciones, que vió ó creyó ver desgarrado.... Pero aquí cesamos para dar treguas á la meditacion; dejamos al sensible corazon de los mexicanos el cuidado de perfeccionar un cuadro, que no hemos hecho mas que bosquejar; prometiendo examinar otro dia esta cuestion, bajo el aspecto legal.

Cuando hemos aventurado algunas observaciones dirigidas á precaber los inconvenientes que deben resultar de esa oposicion que se nota á la fusion ó equilibrio de intereses en la próxima representacion nacional, en cuya eleccion, convendria no separarse ni una coma de lo que dispone la constitucion, si no queremos volver al circulo de nulidades que llevamos descrito, lo hemos hecho instigados del instinto de justicia y pública conveniencia que nace del conocimiento práctico de la heterogeneidad de la comunidad mexicana. Nuestras observaciones, á pesar de su evidencia y de la pureza que respiran, han sido vivamente combatidas por los diarios mas respetables de la capital. En su contra unos, confundiendo lo que se dice respecto de la eleccion, con su resultado, es decir con la representacion misma, han invocado al *Dios santo* para no manifestar á las clases mas numerosas, mas independientes, y por consiguiente mas virtuosas de la sociedad, aquella consideracion que se merecen: otros, condenando sin apelacion la uniforme y racional distincion que hacen todos los economistas de las clases de la sociedad en *productivas y consumidoras*, á la sombra de la autoridad de *Gioja*, apuran sus argumentos para *deprimir* (1) á las clases laboriosas: nosotros, firmes en un propósito que está justificado por la bondad de la causa que defendemos, pasamos á ofrecer á nuestros lectores un con-

traste entre unas y otras de aquellas dos clases.

No es de nuestro pegujal lo que vamos á esponder, *es una autoridad* que traducimos, sin escornacion ni comentario del *Almacén de los artesanos*, (2) obra de tanto mérito como circulacion en el grande emporio del mundo: (3) autoridad que por ser *inglesa*, nuestros *anglo-manos*, no recusarán.

El artículo á que aludimos es como sigue: „Si se quiere que un hombre desarrolle todos los recursos de su inteligencia, dice un elocuente escritor en el *Revisor de Edimburgo*, (4) si se quieren poner en accion todas sus facultades, fuerza es despojarle de todo socorro adventicio, para hacerle arquitecto esclusivo de su propia fortuna. No á aquellos nacidos en la riqueza y opulencia, sino á los educados en la dura escuela de la pobreza, que se han elevado por su propio mérito á un grado de eminencia, les debe el linage humano todos esos adelantos, descubrimientos y mejoras que han dilatado tanto el imperio de la inteligencia y de la materia, haciendo adiciones tan benéficas á la suma de la humana felicidad. Y á pesar de ser esta la gran senda á la autoridad y al poder, se ve con frecuencia que raro es el individuo cuya renta anual no escede de 500 libras, que haya figurado en el foro británico. Igual observacion es aplicable á las demas profesiones. La necesidad es el grande ahijon, y por lo mismo la *pobreza* hace parte del sistema universal.” ¿Por qué pues se ha de acusar á un hombre de *Jacobino* (sansculote) unicamente porque dice: „No reconozco mas derechos á mi respecto que los que da el talento enlazado con la industria y la aplicacion”? Los títulos, los honores hereditarios, las riquezas, en cotejo de la industria y del trabajo, ¿qué son....? Los tres primeros no han sido transmitidos al poseedor por otro, en quien residia todo el honor, ó acaso la infamia de su adquisicion? ¡Ah, cuan diferente es la cosa respecto del industrioso y aplicado! *Todo* el honor á EL le pertenece exclusivamente: á ninguno se lo debe, mas que á su propio mérito. ¡Oh, cuan envidiable es este distintivo! En su cotejo, ¿qué son las riquezas ni los honores heredados? La transmision en el segundo caso, el del industrioso, consiste en que él no trasmite á sus herederos, hace participe á toda la comunidad; queda en legado á la posteridad aquellos beneficios incalculables y permanentes que únicamente al talento y á la industria les es dado conferir.

El artesano ó el estudioso que mejora ó inventa industrias, saca un *óbolo* (5) de la sociedad para devolverle millones: esto se llama *liberalidad regia*: al paso

(2) *Mechanic s' Magazine.*

(3) *Londres.*

(4) *Edinburgh Review.*

(5) *Moneda de los griegos muy despreciable.*

de que los ricos y los grandes sacan los millones, y no pocas veces sin dar un solo óbolo, á los que han contribuido para sus millones. Semejantes ostentosos, semejantes necios (6) y otros seres igualmente despreciables: verdaderos *indigentes* de talento é industria, suelen apellidar al hombre útil y de talento, visionario, proyectista, necio aventurero, pordiosero, ó miembro de la „crapulosa multitud.” ¡Ah! ¿y esto por qué? Unicamente porque no vive del fruto del trabajo de sus antepasados; ó porque no es un zángano que vive de una pension que le otorga la caridad de la comunidad. Cualquiera idiota puede consumir los ahorros de los *demás*: y si la pobreza es un oprobio, serálo aquella que proviene de la holganza ó de la dissipacion, incluyendo la pobreza de *espíritu* tan comun al presumido ricacho, que aun cuando posea todos los medios y facilidad de cultivar su entendimiento para suplir la escasez de su heredado talento, no sabe ó no quiere aprovecharse de ellos. El pobre, superando los obstáculos de todas clases que le rodean, rompe las cadenas del imposible, no tan solo para vivir verdaderamente independiente, sino tambien para regalar á los demás.”

Pero suspendémos aqui la traduccion por parecernos bastante lo dicho, y demasiado fuerte lo que sigue para hombres que no están muy acostumbrados al lenguaje austero de la verdad. En otra ocasion continuaremos esta materia.

LOS DE LA OPOSICION SE SOMETEN GUSTOSOS AL JUICIO DE SUS SUSCRITORES.

Desde la publicacion del primer número de este semanario, comenzó á asomar contra él, aquella desconfianza que era inevitable en momentos en que las pasiones de los unos ensoverbecidas con el triunfo y humilladas las de los otros con la desecha, ambos debian solicitar estímulos análogos á su posicion respectiva: esta consideracion nos hizo decir, en el prospecto, „que la tarea era difícil y aun arriesgada, en momentos en que la exaltacion podía derramar un colorido funesto sobre la intenciones mas rectas” y asi ha sucedido.

Los órganos del partido vencedor, á pesar del talento y luces que los distinguen, no han podido hacer abstraccion de sus afectos de partido; de ahí es que, sin percibir que la opinion que hemos manifestado desde nuestro primer número, debia prevalecer, luego que el jefe del estado meditase sobre la inconveniencia de la variacion en el sistema electoral, han estampado en sus producciones que este periódico es de aquellos „que agitan la rebelion y la resistencia á las leyes, y que tienden á barrenar la religion” Increpaciones capitales, y tanto mas dolorosas para nosotros, cuan-

(1) *Séanos licita esta expresion, la imitamos.*

(6) *Recuérdese que traducimos, no hablamos nosotros.*

to que por no ser fundadas, su publicacion puede muy bien concitarnos la malevolencia de la multitud, que no puede pesar la solidez de nuestros argumentos, aunque entienda perfectamente la declamacion vaga que abunda en aquellas producciones.

Por otro lado, los que hacen consistir en la escageracion el amor de la patria, sin reparar en las funestisimas consecuencias que trae la falsedad en la defensa de una causa que deriva todo su lustre de la pura verdad, han llevado á mal que no hayamos desmentido las noticias de Querétaro, Zacatecas y San Luis, que la prudencia nos vedaba examinar; acusándonos además, de nimiamente moderados, por que no hallan en las columnas de nuestro periódico ese espíritu de difamacion que sirve de alimento á la parte irascible de nuestra naturaleza. Pero aquí apelamos al juicio imparcial de nuestros lectores: á ellos les ponemos por jueces en esta cuestion: ellos que han leído con el animo esento del verigo revolucionario lo poco que llevamos bosquejado, del vasto cuadro que nos proponemos recorrer, decidirán si un periódico que hasta ahora, guardando el decoro que le impone el respeto debido al público, se ha ocupado casi exclusivamente en estimular el celo de los electores para que en el desempeño de su ejercicio no den cabida á la negligencia ó debilidad que debe traer consecuencias terribles é irreparables, propaga doctrinas de subversion que puedan sembrar el desorden y la guerra civil? Si un periódico que por su moderacion y equidad predica lo tolerancia política, pues está convencido que ni las persecuciones, ni los cadahalsos, ni la muerte misma, pueden dar estabilidad á los gobiernos libres, porque la sangre que derraman los verdugos no deja mas que remordimientos en el alma de los opresores y el anhelo de la venganza en el de los oprimidos, puede escitar odios y fomentar la rebelion?... Nuestros lectores decidirán si la causa sagrada del PUEBLO que defendemos, necesita apelar á la difamacion ni al engaño para triunfar?... Rodeados de mil dificultades; arrojando muchos peligros, que ocultan por razones de prudencia y delicadeza y haciendo mil sacrificios, los editores de *La Oposicion*, creyeron hacerse acreedores siquiera á ser tratados con equidad: pero hoy experimentan en cabeza propia lo que han experimentado en todas las edades los apóstoles de la verdad: ellos son calumniados, y tal vez perseguidos: pero ni la ingratitud, ni la persecucion los desalientan. „*Honesta turpitud est pro bona causa mori*” han dicho: ese es su lema; y ninguna fuerza humana les hará desistir de su empresa.

Instruir al pueblo y defender sus derechos sin derogar de la dignidad que ennoblece la causa de la justicia y de la razon, es su propósito. Si los miquelotes del poder entran al arena, sin ocurrir por sus armas al arsenal de las injurias y de la declamacion, aun cuando

se rodeen de toda la altivez ministerial, los hallarán prontos al combate: y los oprimidos muy dispuestos á recibir sus reclamaciones contra los opresores, ó las observaciones, artículos y comunicados, que sin separarse de lo que prescribe la decencia y la moral, se dignen remitirlos los PATRIOTAS, porque solo aspiran, como dice Pope:

„The soul's calm sunshine, and the heart-felt joy”
„Is virtue's price:.....[1]

PUEBLA.

Con motivo del descalabro que padecieron las tropas sitiadoras de Puebla en la última semana, en la valerosa salida que hicieron los heroes que defienden la plaza, la envidia, por vengarse, ha divulgado que estos se propusieron robar los basos y alhajas de la catedral y de los conventos; todo lo cual desmentimos por saber con certeza que es una calumnia vertida con la intencion de echar ese borron sobre la conducta sin ejemplo, de aquellos admirables defensores del pacto fundamental. La refriega segun parece fué tan caliente que se ha susurrado que salió herido el general Quintanar; y Guzman, decampó con su bateria. Todo es factible, porque cuando ha dejado de triunfar la causa de los Libres?

En el Telégrafo del dia 13 de este mes, núm. 96, faja 1.ª, 3.ª columna, se inserta una circular firmada por el Escmo Sr. ministro de la guerra, por la cual se desata el nudo gordiano que sublevó al ejército permanente contra las cámaras de lastimosa recordacion. Con un solo rasgo de pluma del que redactó la circular. „Se dan de baja en el ejército todos los generales, gefes y oficiales, que hayan tomado parte en la „revolucion, desconociendo al supremo gobierno.” Y como que no hay un solo general, gefe y oficial que no haya tomado parte en la *revolucion, desconociendo al supremo gobierno*, pues que en la citada circular no se diga qué *revolucion*, ni qué *gobierno*; es preciso concluir que los dados de baja, deben de ser todos los componentes del ejército: medida sumamente acertada en momentos en que se halla en estado tan lastimoso el erario federal.

RUMORES DE BULTO.

Se dice que habria reunirse un *consejo pleno* de los *notables del reino*, con el plausible objeto de *explorar* las opiniones, para *reorganizar la nacion*: Que de 80 en número, á que podia ascender la concurrencia, unos opinaron por la *monarquía*; otros por la *federacion*, y los menos por el *centralismo*. Que esto sea ó no cierto, no aseguramos; lo que si vaticinamos es que, si los periodistas de la capital son consiguientes con los

[1] *Al premio de la virtud; el apacible sosiego del alma, y el gozo interno del corazon.*

misimos principios, que sea dicho en honra de ellos, han profesado sin alteracion hasta aquí, exclusion hecha del *Telégrafo* que ya *canta la palinodia*, antes de pocos dias no encomian al general presidente como lo han hecho desde abril á la fecha, y que S. E. de *estrella brillante* se convierte en cuerpo opaco en concepto de ellos. Esto no es *faticoso*, señores del Telégrafo, diganlo si no sus *variantes* que nos proponemos publicar.

Llamamos la atencion de los amantes de la humanidad, á un comunicado inserto en el núm. 36 del MOSQUITO MEXICANO; al proyecto que encierra y á las juiciosas observaciones que sobre él hacen los señores editores, por parecernos eminentemente justo, y muy puesto en razon que la nacion atienda á sus servidores, poniendo cotos á la insaciable codicia de esos agiotistas inmorales, vomitados por el aberno, para castigo de esta triste república.

Vaya este apuntito sobre elecciones de los maestros de Francia, para los maestros de México.

Son tantas las peticiones que llegan de todas las ciudades de Francia á la cámara de los diputados, pidiendo una reforma electoral, que el ministerio está asombrado.—He aquí una que es casi conforme á todas las otras.

Todos los ciudadanos de Rouen piden:

- 1.º Que todo ciudadano pueda ser diputado á los 21 años.
- 2.º Que sea abolido el censo de elegibilidad y el juramento político.
- 3.º Una indemnizacion para todos los diputados.
- 4.º Que ningun diputado sea funcionario pagado por el gobierno.

JUNIO 10.—Con esta fecha escriben de Jalapa lo siguiente:—„El Cólera no hace ya tantos estragos, como las dos semanas anteriores: los casos son pocos y los mas no son mortales” &c. lo que nos apresuramos á publicar, para aliviar esa congoja, que con motivo del amago de aquella fatal epidemia, comenzaba á sobrecojer al público.

AVISO.

PARA SEÑORES SOLOS

SE arriendan dos piezas hermosas, en el punto mas central de México, Plaza Mayor y esquina de Flamencos núm. 1, imprenta.

A todos los deudores de la casa de A. H. T. OFFUTT Y C^ª del HOTEL DE WASHINGTON, se les replica hagan sus pagos inmediatamente, porque ya no se les puede dar mas espera: de no hacerlo en el término preciso de 15 dias, se procederá por la vía legal.

MEJICO.

Impreso por Juan Ojeda, Puente de Palacio y Flamencos núm. 1.